

Acta N° 341. En el Municipio de Piriápolis a los diecisiete días del mes de diciembre a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Alberto Miranda, Carlos Méndez, Carlos Fuentes, Reese Graña, Concejales Suplentes: Miguel Palavicino, Juan Manuel Sosa, Magela Olivera,** Jefe Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se recibe a los Directores Soledad La Guarda y Roberto Chiacchio. Se les invitó a que le informaran al Concejo sobre la situación del Eexp 2015-88-01-16114. Alcalde: manifiesta la suma preocupación que el Concejo tiene es lograr una buena bajada a la playa, la erradicación del asentamiento y una guardería náutica para la pesca artesanal. Directora La Guarda: "Este padrón no se puede transformar pues la ley de ordenamiento territorial exige que de la rompiente del mar se deben de dejar 150 metros de retiro". Director Chiacchio: "Con el Sr. Fabeiro ya hemos tenido más de tres reuniones y siempre hemos sido muy cristalinos diciéndole todo lo relativo a la normativa actual donde no puede realizar absolutamente nada, lo que si sería bueno que el Estado pudiera canjear esas tierras por otras." El Concejel Sosa solicita la reconsideración del Eexp 2015-88-01-17959, se aprueba la reconsideración en varios. Se pone a consideración acta N° 340 la cuál es aprobada por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). Informe Concejo Abreviado: 1) Se recibió a la Unión Vecinal Sauce de Portezuelo que tienen varios problemas, a) falta y reparación de luminarias, b) cortes de leña sin permisos, c) el problema mayor es que cuando recurren a la policía no les responden, d) dejan listado de terrenos aparentemente usurpados, e) ya agendaron reunión con el Jefe de Policía. 2) Estuvo la Sra. Graciela Aguirre manifestando que ante la construcción de un muro en la cañada, ésta está cambiando de curso. 3) Recibimos al Sr. Gustavo Romero Eexp 2015-88-01-16855 manifestando que tiene un nuevo tobogán mucho más chico que el que había presentado. Olivera: Manifiesta que se están reuniendo por el proyecto Ciudades del Aprendizaje que están confeccionando un formulario. Sosa: Plantea que los lomos de burro de la calle Zufriateguy deberían ser pintados para mayor seguridad de los transeúntes. **Alcalde: "Sres Concejales tenemos la imperiosa necesidad de instrumentar: Las solicitudes que no deben pasar al Concejo y ser gestionadas mediante formulario electrónico, sólo serán tratados como excepción por el Concejo, una vez agotada la vía administrativa. Comenzarán a regir a partir del 1° de enero del 2016 y son, 1) Vía pública afectada por vegetación. 2) Solicitudes de materiales que estén incluidos en los planes Departamentales de Vivienda. 3) Solicitudes reparación de pozos negros. 4) Solicitudes de Maquinaria. 5) Reparación de calles. 6) Recolección de residuos. 7) Podas en espacio público. 8) Solicitudes de Cierre de calles. 9) Solicitudes de apertura de calles. 10) Solicitudes de Picos y reparación de alumbrado público. 11) Obstrucciones y limpieza de cunetas. 12) Puestos de venta en feria. 13) Apoyo de Inspectores. 14) Denuncia de ruidos molestos. 15) Solicitudes de Cortes de árboles. 16) Solicitudes de podas de árboles. 17) Solicitudes de árbol caído. 18) Solicitudes de árbol con riesgo de caída. 19) Aguas servidas. 20) Animales muertos. 21) Animales sueltos. 22) Bajada de cordón. 23) Colocación de contenedores. 24) Contenedores sucios. 25) Basura en vía pública. 26) Colocación de papeleras. 27) Depósitos de podas en vía pública. 28) Desratización. 29) Fincas ruinosas. 30) Mejora caminería rural. 31) Limpieza de terreno baldío. 32) Venta Ambulante. 33) Vehículos abandonados en vía pública. Se comienza con el tratamiento de los expedientes. Se pone a votación la propuesta del Alcalde y se aprueba por unanimidad 5 votos**

(Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Eexp 2014-88-01-19629. Oficio 234/SG/2014.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Tomado conocimiento vuelva a Dirección General de Higiene y Protección Ambiental. **Eexp 2015-88-01-01889. Autorización para realizar evento.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto que hubo un pronunciamiento del Concejo, que se constató la actividad en el Eexp 2015-88-01-01889, que en la actuación N° 11 se cita a la Ley N° 18567 derogada, que fue sustituida por la Ley N° 19272 y en desconocimiento de los artículos planteados, solicitamos a Dirección de Asesoría Jurídica nos asesore los pasos a seguir. **Eexp 2014-88-01-03721. Permiso venta de panchos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Si está dentro de los 15 carros autorizados manténgase el permiso, debiendo continuar con el trámite administrativo correspondiente. Pase a Sector Higiene. **Eexp 2015-88-01-17723. Observación del gasto R7 12111152.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se reitera el gasto. Pase a Oficina Administrativa para dictar resolución. **Eexp 2014-88-01-12876. Relleno, maquinaria rellenar padrón.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Tomando nota de los trabajos realizados y habiendo designado los rellenos a disponibilidad, ingresando la gestionante nueva nota, interrumpiendo el proceso del trámite correspondiente. Pase a Políticas Diferenciales a efectos de informarnos cuáles son los aportes por parte del Estado que recibe esta Institución. **Eexp 2015-88-01-05478. Desvío curso cañada.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado en Actuación N° 8 pase a Control Edificio Maldonado. **Eexp 2015-88-01-16557. Permiso provisorio venta libros.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autoriza un espacio en forma precaria y revocable. Pase a Sector Higiene Cuerpo Inspectivo para conceder dicho espacio. **Eexp 2015-88-01-18567. Accesibilidad a pasarelas de madera.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Con el visto bueno del Concejo y de acuerdo a lo dialogado con Directores La Guarda y Chiacchio pase a Dirección General de Planeamiento. **Eexp 2015-88-01-12830. Carrera mujeres 5 K.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autoriza el evento, notificar al gestionante y a las distintas dependencias Municipales. Hecho dese cuenta a la Dirección General de Deportes. **Eexp 2013-88-01-06614. Uso espacio instalaciones deportivas.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Mantener pendiente. **Eexp 2015-88-01-09310. Reparación vereda ferretería.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe realidad actual del espacio. **Eexp 2015-88-01-09485. Aire acondicionado Cuerpo Inspectivo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la cotización de la Empresa Kostel. Pase a Sector Almacenes para realizar procedimiento de compra. **Eexp 2015-88-01-09798. Mejoras iluminación y acceso a club.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Sector Obras para realizar plan de trabajo. **Eexp 2015-88-01-10862. Construcción pozo de agua.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Notificar a los gestionantes que se envió oficio a UGD y se mantuvo reunión con la misma. De dicha reunión surge que UGD está realizando los estudios para una ampliación de red. **Eexp 2015-88-01-18441. Stand provisorio feria vecinal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Mantener pendiente. **Eexp 2015-88-**

01-13954. Venta churros y panchos. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autoriza la venta ambulante, debiendo cumplir con la normativa vigente, no debiendo realizar dicha actividad a menos de 100 metros de Ruta 10 ni de comercios establecidos. **Eexp 2015-88-01-15427. Rever faltas puestos 44, 45, 46 y 158.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Cuerpo Inspectivo para que informen: 1) si están ocupando los puestos, 2) si están concurriendo, 3) si son los titulares, 4) en que rubro giran, 5) perspectiva de futuro. **Eexp 2015-88-01-15987. Concesión espacio libre.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Estando de acuerdo con que no hay inconveniente en ceder el espacio, elevamos al Sr. Intendente para el visto bueno. 2) El Concejo considera apropiado el uso del lugar y está dispuesto a realizar todas las gestiones para que la Comisión de Playa Hermosa usufructúe el predio, siempre que sea Municipal. 3) Por Mesa de Entrada agendar día y hora para Concejo Abreviado. Hecho notifíquese. **Eexp 2015-88-01-18602. Inquietudes vecinos Sauce Portezuelo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Tomado conocimiento pase a Mesa de Entrada para remitir oficio a Seccional N° 11 con lo denunciado en actuación N° 1 por la Unión Vecinal de Sauce de Portezuelo. Hecho pase a Sector Electromecánica para realizar informe sobre cuantos focos hay funcionando en la actualidad. Realizado el informe, vuelva. **Eexp 2015-88-01-13427. Solicita vivienda.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Visto que la familia Quiolla se encuentra en una situación de urgencia habitacional, el Concejo ve oportuno se encuentre una rápida solución como en el caso de los dos funcionarios Municipales a través de ADEOM. 2) Es de hacer notar que en dicha familia, según el informe de la licenciada Flavia Corbo, la niña Maia Quiolla Buydid de 2 años no tiene cédula, situación urgente a corregir. Vuelva a Director General de Vivienda Alejandro Lussich. **Eexp 2015-88-01-16999. Autorización para instalar carro de venta de comida.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** De acuerdo a lo informado en Actuación N° 1, no ha lugar a lo solicitado. **Eexp 2015-88-01-18401. Observación del gasto R7 191151.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se reitera el gasto. Pase a Oficina Administrativa para dictar resolución. Siendo la hora 17:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde